

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I)	ENTIDAD:	Ministerio de Economía
II)	UNIDAD EJECUTORA:	105 Direccion de Servicios Financieros y Tecnicos Empresariales
III)	DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala. Edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
IV)	DIRECTOR:	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
V)	HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a 16:00 horas
VI)	TELÉFONO:	22098601
VII)	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestion del Convenio de Financiación - Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala
VIII)	ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
IX)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	3 DE AGOSTO DE 2026 ✓
X)	CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :	JULIO DE 2026 ✓

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 20 - CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

NOG	No. CONTRATO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	MONTO ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR PAGADO EN EN EL MES QUE REPORTA	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO
				Sin movimientos				

NOTA: Para la contratación de servicios financiados con fondos de la Unión Europea, se utiliza el procedimiento de licitación y cotización del organismo financiador, el instrumento se denomina, "Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea", como lo indica el artículo 1 de LCE Donaciones.


Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía